

1. Barga, M.A.; *“La Revolución Inglesa en el siglo XVII”*,
Edit. Universidad Autónoma de Puebla, México 1977.
Cap. s/n. *“La revolución inglesa del siglo XVII”*. (p. 11-55)

PRESENTACIÓN DE LA LECTURA

1. M.A.BARGA, en su obra *La revolución inglesa del siglo XVII*, cuyo contenido está expreso en 109 páginas, resalta la importancia de esta revolución de acuerdo con los siguientes puntos: 1) es la primera revolución de importancia europea; 2) su significado se inscribe en el triunfo de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal; 3) desde el siglo XVI comienzan a distinguirse las innovaciones técnicas y su perfeccionamiento; 4) oposición de las viejas ciudades a la actividad empresarial; 5) composición social inglesa del siglo XVII.

Para M.A. Barga, el aspecto político e ideológico de la revolución en confrontación con lo del feudalismo, tuvo que ver en forma destacada con los conflictos religiosos. Apunta el autor que, la ideología religiosa fue la característica de la revolución del XVII.

Los demás conflictos políticos están reseñados por el autor en lo tocante al absolutismo de Jacobo I y la persecución a los presbiterianos; el conflicto entre el rey y el parlamento; los conflictos de masas contra el absolutismo; las revueltas campesinas; la guerra de Escocia por parte de Inglaterra y la crisis del absolutismo.

Barga describe y explica el contenido de las guerras civiles y el Protectorado de Cromwel. Da explicación a los tratados comerciales realizados por Inglaterra con otros países durante el período y expondrá finalmente los acontecimientos que dieron lugar a la restauración de la monarquía y el triunfo de la burguesía.

LA REVOLUCION INGLESA DEL SIGLO XVII

La revolución inglesa del siglo XVII fue como el estallido de un rayo que anunciaba el nacimiento de un nuevo sistema económico-social llegado para sustituir al viejo orden feudal.

Esta fue la primera revolución burguesa de importancia europea. La declaración de sus principios expresaba por primera vez no solamente las exigencias de Inglaterra sino las necesidades de toda la Europa de aquella época y del desarrollo histórico que condujo objetivamente al establecimiento del orden burgués.

El triunfo de la revolución burguesa significaba "el triunfo de la propiedad burguesa sobre la propiedad feudal, de la nación sobre el provincialismo, de la competencia sobre la estructura artesanal, de la división de la propiedad sobre el mayorato, del dominio del propietario de la tierra en vez del sometimiento del propietario a la tierra, de la ilustración sobre la superstición... del espíritu de iniciativa sobre la heroica indolencia, del derecho burgués sobre los privilegios medievales".

La rica herencia ideológica de la revolución inglesa se convirtió en un arsenal, del cual extrajeron sus armas ideológicas todos los adversarios del moribundo medievo y del absolutismo.

Pero la revolución inglesa fue una revolución burguesa, que a diferencia de la revolución socialista conduce solamente al cambio de una forma de explotación de las masas por otra, al cambio del dominio de una minoría explotadora por el de otra. En ella por primera vez, con gran precisión se manifestaron las leyes fundamentales características de toda revolución burguesa, la primera de las cuales es precisamente la estrechez de las tareas históricas de la burguesía, la limitación de sus posibilidades revolucionarias.

La más importante fuerza motriz de la revolución inglesa, como de todas las revoluciones fueron las masas trabajadoras. Sólo gracias a sus decididas actuaciones, la revolución inglesa pudo obtener el triunfo sobre la vieja estructura. Sin embargo, a final de cuentas las masas populares fueron ignoradas y engañadas y los frutos de su triunfo fueron recogidos en lo fundamental por la burguesía.

Junto con estos rasgos comunes a todas las revoluciones burguesas, la revolución inglesa del siglo XVII tuvo sus rasgos específicos que la caracterizaron solamente a ella, en primer lugar una particular correlación de fuerzas la cual a su vez determinó los resultados obtenidos

tanto en lo social como en lo económico y por consiguiente en lo político.

1. Premisas económicas de la revolución inglesa

Las fuerzas productivas representan el elemento más dinámico y revolucionario de la producción. El surgimiento de las nuevas fuerzas productivas, se opera en las entrañas de la vieja estructura de una manera espontánea, e independientemente de la voluntad de la gente. Sin embargo las nuevas fuerzas productivas que se originan de ese modo, se desarrollan en el seno de la antigua sociedad en forma relativamente pacífica y sin estremecimientos sólo hasta el momento en que han llegado a su maduración, después de esto el desarrollo pacífico cede su lugar al cambio violento, la evolución a la revolución.

Desarrollo de la industria y el comercio

Desde el siglo XVI se observa en Inglaterra un intenso crecimiento de las distintas ramas industriales. Las nuevas invenciones técnicas y sus perfeccionamientos y, lo más importante, las nuevas formas de organización del trabajo industrial, calculado para una producción masiva de mercancías, atestiguan que la industria inglesa se reestructuraba paulatinamente en dirección hacia la forma de producción capitalista.

La utilización de compresoras para el bombeo de las aguas de las minas contribuía al desarrollo de la industria minera. En el transcurso de un siglo (1551-1651) la extracción de carbón en el país aumentó en 14 veces, alcanzando tres millones de toneladas al año. Hacia mediados del siglo XVII, Inglaterra producía 45 partes de todo el carbón de piedra que se extraía en ese tiempo en toda Europa. El carbón se utilizaba no solamente para las ne-

cesidades habituales (la calefacción de las casas etc.) sino que comenzaba ya a utilizarse en algunas partes para fines industriales. Por ejemplo en el transcurso de esos mismos cien años la extracción de hierro se triplicó y la extracción de plomo, cobre, estaño y sal aumentó en seis/ocho veces.

El perfeccionamiento de fuelles para la sopladura (en muchos lugares se ponían en funcionamiento por medio de la fuerza del agua) le dio un fuerte impulso al subsiguiente desarrollo de la fundición de hierro. Ya a principios del siglo XVI, en Inglaterra, se fundía hierro en unos 800 hornos, que producían en promedio de tres a cuatro toneladas de metal por semana. Muchos de estos hornos se localizaban en Kent, en Sussex, Staffordshire, Serry, Nottinghamshire y en otros muchos condados. Importantes logros se habían alcanzado en la construcción de embarcaciones y en la producción de artículos metálicos y de alfarería. Entre las antiguas ramas industriales, gran importancia alcanzó la producción de paño. La elaboración de la lana a principios del siglo XVI se extendió ampliamente por toda Inglaterra.

En relación con esto, un embajador veneciano comunicaba lo siguiente: "En la fabricación de tela aquí, se ocupa por todo el reino mucha gente, lo mismo en las pequeñas ciudades que en los poblados y las aldeas". Los más importantes centros de fabricación de telas fueron: en el oriente, el condado de Norfolk con su ciudad Norwich; en el occidente, Somersetshire, Wiltshire, Gloucestershire; en el norte, Lids, y en las ciudades del condado de York, las llamadas ciudades de las telas.

En los centros señalados se desarrollaba ya la especialización en la producción de determinados tipos de telas. En los condados occidentales se especializaban en la fabricación de telas finas no coloreadas, en los condados orientales producían principalmente finos géneros carda-

dos. A su vez los condados del norte producían géneros rústicos de lana.

Sólo la nomenclatura de los más importantes tipos de artículos de lana se calculaba hacia la primera mitad del siglo XVII en cerca de dos decenas de nombres.

Ya a principios del siglo XVI la exportación de telas alcanzaba el 80% de toda la exportación inglesa. En 1614 la exportación de lana no elaborada fue definitivamente prohibida. De esta manera, Inglaterra, de país exportador de lana como lo era hacia mediados del siglo XVI, se convirtió en país exportador de productos acabados de lana.

Simultáneamente al desarrollo de las viejas ramas industriales, en la Inglaterra prerrevolucionaria surgieron muchas factorías que trabajaban en nuevas ramas industriales, por ejemplo: producción de telas de algodón, seda, cristalería, papel para escribir, producción de jabón y otras.

En el transcurso del siglo XVII tuvo gran desarrollo el comercio. Ya en el siglo XVI se había empezado a formar el mercado nacional; disminuyó la influencia de los comerciantes extranjeros que anteriormente controlaban casi todo el comercio exterior. Por ejemplo en 1598 fue cerrado el "Patio del Acero", factoría perteneciente a la Liga Hanseática en Londres. Los mercaderes ingleses penetran los mercados extranjeros desplazando a sus competidores: en la costa noroccidental de Europa, actuaba con gran éxito la antigua compañía de los mercaderes aventureros (adventurers merchants) fundada en el siglo XIV. Surgieron después unas tras otras, la Compañía Moscovita fundada en 1555, la Marroquí en 1558, la Oriental (en el mar Báltico fundada en 1579), la Levantina en 1581, la Africana en 1588, la de las Indias Orientales en 1600 y otras que extendieron su influencia más allá de Europa; desde el Báltico a las Indias Occidentales en el occidente y hasta China por el oriente.

Compitiendo con los holandeses, los comerciantes in-

gleses fundan en el primer tercio del siglo XVII varias factorías en la India (Suraté, Madrás y Bengala).

Simultáneamente aparecen poblaciones inglesas en América (Virginia, Barbados, Guayana).

Los grandes beneficios que les proporcionaba el comercio exterior atrajeron una buena cantidad de capitales. A principios del siglo XVII la compañía de los Mercaderes Aventureros cuenta ya con más de 3,500 miembros y la de las Indias Occidentales tiene ya en 1617, 9,514 inversionistas con un capital de 1,629.000 libras esterlinas. En vísperas de la revolución el comercio exterior inglés se duplicó, en comparación con la circulación que tenía en los comienzos del siglo XVII y la suma de los aranceles se elevó en más del triple, alcanzando en 1639, 623,964 libras esterlinas.

El rápido crecimiento del comercio exterior aceleró a su vez el proceso de reestructuración capitalista de la industria. "La antigua organización feudal y artesanal de la industria no podía ya satisfacer la demanda". Su lugar es ocupado paulatinamente por la manufactura de tipo capitalista.

Existía ya, en la Inglaterra prerrevolucionaria una buena cantidad de distintas empresas en las cuales se agrupaban cientos de obreros asalariados que se reunían bajo un mismo techo, trabajando para un capitalista. Como ejemplo de estas manufacturas centralizadas está la fundición de cobre de la ciudad de Caswick, en la cual laboraban aproximadamente unos 4,000 operarios. Importantes eran las empresas manufactureras que funcionaban en la industria textil, en la de construcción de barcos, fabricación de armas y otras. Sin embargo la más extendida forma de la industria de tipo capitalista en Inglaterra en la primera mitad del siglo XVII, era no la centralizada sino la manufactura dispersa.

Al encontrar oposición a su actividad empresarial en las viejas ciudades en las que todavía dominaba el sis-

tema artesanal, los textiles ricos se lanzaban hacia los distritos rurales vecinos en donde el campesinado más pobre proporcionaba abundantemente trabajadores asalariados domésticos. Se tienen, por ejemplo, datos como los siguientes: un textilero en Hampshire tenía trabajadores a domicilio en 80 distintas zonas. De otra fuente sabemos que en Suffolk 5,000 artesanos y obreros trabajaban para 80 comerciantes en telas.

Un poderoso impulso imprimieron a la propagación de la manufactura el cercado y el despojo de las tierras de los campesinos por los *landlords*. Los campesinos sin tierras en los condados industriales se convertían frecuentemente en trabajadores de la industria de tipo disperso. Incluso en las ciudades donde aún existía la corporación artesanal de tipo medieval, se observaba ya el proceso de sometimiento del trabajo al capital. Esto se manifestaba particularmente en la diferenciación social, tanto en el interior del taller como de los talleres entre sí.

Entre los miembros de las corporaciones artesanales se destacaban los ricos, los llamados "maestros de librea", los cuales no se ocupaban propiamente en la producción sino que tomaban para sí el rol de intermediarios capitalistas entre el taller y el mercado, reduciendo a los miembros del taller a la condición de trabajadores domésticos. Intermediarios capitalistas fueron, por ejemplo, en las corporaciones londinenses, los peleteros y los textileros.

Por otra parte, los talleres que habitualmente se dedicaban a las operaciones de acabado, sometían a su dominio a otros talleres que trabajaban en las ramas intermedias de las artesanías convirtiéndose así de corporaciones artesanales en guildas mercantiles.

Al mismo tiempo que esto ocurría, más y más se profundizaba el abismo que se abría entre los maestros y los oficiales, con lo cual acababan éstos por convertirse en eternos oficiales.

Los pequeños productores independientes desempeña-

ron un importante papel en la producción de tipo capitalista. Esta mezcla de formas en la producción industrial, es la que particulariza el carácter transitivo de la economía inglesa en la primera mitad del siglo XVII.

A pesar de los avances de la industria y el comercio, su desarrollo se veía frenado por la estructura feudal dominante. Inglaterra, hacia la primera mitad del siglo XVII, continuaba siendo aún, un país agrario en el que predominaba ampliamente la agricultura sobre la industria; la aldea sobre la ciudad. Incluso a finales del siglo XVII, de 5.5 millones de habitantes en el país, 4.1 millones vivían en las aldeas.

La más grande ciudad y el más importante centro industrial y comercial que ostensiblemente sobresalía entre las demás ciudades por la concentración de su población, era Londres, ciudad en la cual, en las vísperas de la revolución vivían alrededor de 200,000 personas. Las demás ciudades no podían compararse de ninguna manera con Londres, pues por ejemplo, la población de Bristol apenas si llegaba a los 29,000 habitantes, la de Norwich a unos 24,000 y la de York, tanto como la de Exeter no superaba los 10,000.

A pesar de los rápidos tiempos de desarrollo, Inglaterra en la primera mitad del siglo XVII iba a la zaga de Holanda en relación con la industria, el comercio y la navegación. Muchas ramas de la industria inglesa (producción de seda, telas de algodón, etc.), estaban poco desarrolladas en comparación con la producción holandesa. Otras, como la peletería, la metalurgia funcionaban todavía en los marcos de la artesanía medieval; calculándose su producción, básicamente para el mercado interno.

Un carácter medieval tenía también el transporte. En muchos lugares, particularmente en el norte, debido a los malos caminos, las mercancías sólo podían ser transportadas en bestias de carga. El transporte de las mercan-

cías, resultaba con frecuencia más caro que el mismo costo de producción.

El tonelaje de la flota comercial inglesa era poco voluminoso especialmente en comparación con el holandés. Hacia 1600 una tercera parte de las mercancías destinadas al comercio exterior inglés era transportada en barcos extranjeros.

La aldea inglesa

La particularidad del desarrollo económico-social de Inglaterra a finales de la edad media y principios de la época moderna consistía en que el desarrollo burgués no se limitaba a la industria y al comercio, pues la economía rural de los siglos XVI-XVII, en este sentido superaba en no pocos casos a la industria. El desmoronamiento de las antiguas relaciones feudales de producción en la agricultura, era la más clara manifestación del papel revolucionario del modo de producción capitalista.

La aldea inglesa ligada desde mucho tiempo atrás con el mercado, se había convertido en el semillero de la nueva producción capitalista y de la nueva agricultura de tipo capitalista, la cual desde mucho antes que la industria, se había convertido en el más importante objetivo de la inversión de capital. De esa manera, la acumulación primitiva del capital con particular intensidad se llevaba a cabo en la aldea inglesa.

El proceso de separación del trabajador de los medios de producción característicos del capitalismo se inició en Inglaterra antes que en otros países y precisamente aquí adquirió su forma clásica.

Profundos cambios se operaron en Inglaterra en el siglo XVI y comienzos del siglo XVII, en los fundamentos mismos de la economía rural. Las fuerzas productivas se desarrollaron notablemente tanto en la agricultura como en la industria. La desecación de pantanos y el mejora-

miento de los terrenos, la introducción del sistema de cultivos rotativos, la fertilización de las tierras con marga y limo marítimo, la siembra de tuberosas, la utilización de instrumentos agrícolas perfeccionados como el arado, por ejemplo, la sembradora y otros, son un claro testimonio del desarrollo en la aldea.

De ese desarrollo es también una clara demostración la extraordinaria y amplia proliferación de la literatura agronómica en la Inglaterra prerrevolucionaria. En el transcurso de la primera mitad del siglo XVII se editaron en Inglaterra cerca de 40 tratados de agronomía que enseñaban nuevos y racionales métodos de aplicación en la agricultura.

Los altos ingresos de la economía agrícola atrajeron a la aldea a muchas gentes adineradas que trataban de convertirse en dueños de latifundios y granjas. "...En Inglaterra, —escribía Marx—, hacia finales del siglo XVI, se formó la clase, de los para aquel tiempo, ricos granjeros capitalistas".

Para el *landlord* era más ventajoso económicamente hablando, vérselas con cualquier arrendatario, privado de cualquier tipo de derecho sobre la tierra, que con el tradicional campesino propietario que pagaba una baja renta que no podía ser aumentada, hasta en tanto no se efectuara la transmisión de la tenencia al heredero sin violar las antiguas costumbres.

La renta móvil a corto plazo de los arrendatarios y que dependía de las condiciones en el mercado, en muchos lugares se convertía en el renglón fundamental de los ingresos manoriales. Así, por ejemplo, en tres mánores de Gloshtershire toda la tierra hacia principios del siglo XVII, ya se encontraba en uso de los *lisgoldery*, y en otros 17 mánores del mismo condado, los *lisgoldery* pagaban a los *landlords* la mitad de todos los impuestos feudales. En cuanto al arriendo de tipo capitalista, cabe decir que en

los condados vecinos a Londres, tenía un peso específico más elevado.

La forma feudal de la propiedad campesina de la tierra o sea el *copygold* iba siendo desplazada por el *lisgold* y era cada vez mayor el número de caballeros medios y pequeños que iban empleando más y más en sus mánores el sistema de administración de tipo capitalista.

Todo esto significaba que la pequeña economía campesina cedía su lugar a la gran economía de tipo capitalista.

Sin embargo a pesar del amplio desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en la economía rural de la Inglaterra prerrevolucionaria, la clase social más importante continuaba siendo el grupo de campesinos propietarios por un lado, y los feudales terratenientes, los *landlords* por otro. Entre unos y otros existía una sorda lucha que se desenvolvía de manera encubierta unas veces y otras de enfrentamiento abierto por la tierra.

Los lores desde finales del siglo XV aprovechaban siempre las coyunturas más ventajosas para elevar los ingresos que les producían sus propiedades. Tras ese objetivo, iniciaron desde esa época el embate contra los campesinos propietarios y contra el sistema de economía comunal campesina. Esos campesinos propietarios representaban para los lores el principal obstáculo en su camino hacia las nuevas formas de administración económica de la tierra. Por lo tanto el fin fundamental de los caballeros empresarios ingleses era el de arrojar a los campesinos de sus tierras. En otras palabras despojarlos de los medios de producción y sobre todo del fundamental: la tierra.

Este embate en contra de los campesinos se llevó a cabo de dos maneras: 1. Por medio del cercado, y el despojo de las tierras campesinas, las posesiones comunales como los bosques, pantanos y pastizales. 2. Por medio de una intensiva elevación de la renta de la tierra.

El cercado de las tierras se había efectuado casi totalmente o había logrado un gran avance en los condados

de Kent, Essex, Suffolk, Norfolk, Northamptonshire, Leestershire, Westershire, Hertfordshire y muchos otros condados centrales, orientales y sudorientales. Intenso fue sobre todo el proceso de cercado en la Inglaterra oriental, relacionado con la desecación de decenas de miles de acres de tierra pantanosa; en los trabajos de drenaje que se efectuaron, organizados especialmente para este fin, gastaron grandes medios las compañías encargadas de realizar estos trabajos.

En la parte occidental de Inglaterra al convertirse los bosques vedados del rey en parques de propiedad privada, el cercado llevaba consigo la destrucción de los *servituti* comunales (derechos de utilización de los campos). De acuerdo con lo que demostraron las investigaciones gubernamentales, el 40% de las áreas cercadas de 1557 a 1607, se efectuó en los últimos diez años de este periodo.

El proceso de cercado se llevó a cabo, pues, en la primera mitad del siglo XVII, a marchas forzadas. Estas décadas fueron también época de un nunca antes visto aumento de la renta de la tierra. El acre de tierra que a finales del siglo XVI se sentaba en menos de un chelín, en el periodo que nos ocupa sólo se obtenía en arriendo por un precio que fluctuaba entre 5 y 6 chelines.

Diferenciación del campesinado

Heterogéneos eran los intereses de los distintos grupos del campesinado en la Inglaterra medieval. Ese campesinado se dividía, jurídicamente, en dos categorías fundamentales: *freegolder* y *copygolder*. En el siglo XVII la propiedad territorial de los *freegolder* se acercaba ya por su carácter a la propiedad burguesa, mientras que los *copygolder* eran propietarios de la tierra de acuerdo con el derecho feudal consuetudinario que dejaba muchas salidas a la exacción y a la arbitrariedad de los lores manoriales.

Harrison, escritor y publicista de fines del siglo XVI refiriéndose a los *copygolder* dice: "esa gran parte de la población en la cual se basa el bienestar de Inglaterra".

A principios del siglo XVII en la Inglaterra media el 60% de los propietarios eran *copygolder*. Incluso en la Inglaterra oriental que se distinguía por su alto porcentaje de población formada por *freegolder*, los *copygolder* constituían de un tercio, a la mitad de los propietarios. En lo que se refiere a los condados del norte y el occidente la forma de tenencia de *copygolder* era la predominante.

Los *copygolder* que constituían la masa fundamental de campesinos ingleses (*yeomenry*) según la plástica expresión de un contemporáneo, "temblaban como una brisna al aire" ante la voluntad del señor. Ante todo, los derechos de posesión de los *copygolder*, no estaban lo suficientemente garantizados, no sólo un sector de *copygolder* y no muy grande, pasó la tierra en herencia; la mayoría de ellos poseía la tierra durante 21 años y de la voluntad del lord dependía que el hijo recibiera la parcela del padre o que fuera arrojado de las tierras al cumplirse el plazo de posesión; además aunque la renta de los *copygolder* se consideraba invariable su monto en la realidad, se aumentaba constantemente por los lores, cada vez que se realizaba la transacción de la parcela. El arma más peligrosa en manos de los lores, eran, en estos casos, los pagos de ingresos llamados *fein* que percibía el lord cuando la tierra pasaba de un poseedor a otro por herencia o simplemente pasaba a otras manos. Dado que el monto de los pagos, por regla general dependía de la voluntad del lord, éste cuando deseaba expulsar a cualquier dueño, habitualmente exigía de él por cederle la tierra, un pago superior a las posibilidades del campesino con lo cual, éste, de hecho resultaba expulsado de la parcela. En muchos casos este tipo de pago, desde mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, se aumentaba en decenas de veces. Obligados a rechazar sus posesiones los *copy-*

goldery se convertían en *lisgoldery*, es decir, en arrendatarios a corto plazo de pequeñas fracciones de tierra, según la voluntad del lord o bien se convertían en aparceros que trabajaban tierra ajena por una parte de la cosecha.

Además de la renta los lores recibían de los *copygoldery* otro tipo de pagos, por ejemplo, la exacción póstuma que recibía el nombre de *geriot*, impuestos por la utilización de molinos y por mercado, pago por pastizales, por la utilización de los bosques, etc., etc. En no pocos lugares, en cierta forma aún se conservaban variantes de la renta feudal, tanto en lo que se refiere al pago en especie, como en lo relacionado con el pago en trabajo y en dinero. Los *copygoldery*, además veían muy limitado su derecho a la utilización de sus propias parcelas; no podían darlas en arriendo sin la autorización del lord; no podían incluso cortar un árbol en su propia parcela, sin el permiso del lord y para obtener el permiso también había que pagar. Finalmente los *copygoldery* podían ser sometidos, por las mínimas contravenciones, al juicio manorial.

Así pues, el *copygold* era la forma más limitada y falta de derechos de la tenencia campesina.

En lo referente a propiedades, entre los *copygoldery* se observaba una notable desigualdad; junto al estrato de *copygoldery* más o menos acomodados, la masa fundamental estaba formada por campesinos medios y pobres que con mucho trabajo se las arreglaban en su economía.

La diferenciación entre los *freegoldery* era aún más marcada; si los *freegoldery* más poderosos en muchos sentidos estaban más cerca de los caballeros, los pequeños *freegoldery* al contrario, eran más solidarios con los *copygoldery*: luchaban por la conservación del sistema de parcelación campesina; por la utilización de los campos comunales; por la eliminación de los derechos de los lores sobre las tierras campesinas.

Además de los *freegoldery* y los *copygoldery* en la al-

dea inglesa había mucha gente sin tierra: los *cottary* que eran explotados en calidad de peones asalariados y jornaleros, los obreros de las manufacturas. A finales del siglo XVII, los *cottary*, según cálculos de los contemporáneos eran cerca de 400,000 gentes; esta masa de habitantes de la aldea soportaban sobre sí, un doble yugo: el de la explotación feudal y el de la explotación capitalista. Su vida, según expresión de otro contemporáneo era "una constante sucesión de lucha y sufrimiento". Por esta situación en la época de los levantamientos, en su medio, los lemas más populares y radicales fueron algunos como los siguientes: "Qué bueno fuera apalea a todos los caballeros y destruir a todas las gentes ricas" o bien "Nuestra situación no mejorará mientras no sean eliminados todos los caballeros".

Todos estos desposeídos eran en unos casos gente simplemente miserable, gente sin hogar, vagabundos, víctimas del cercado y de la evicción es decir, de la expulsión de lo que antes era su patrimonio; aplastados por la necesidad y el oscurantismo carecían de capacidad para organizar movimientos independientes; sin embargo, el papel que jugaron en los levantamientos campesinos de los siglos XVI y XVII fue sumamente importante.

2. Correlación de fuerzas clasistas antes de la revolución.

De las particularidades del desarrollo económico de la Inglaterra prerrevolucionaria, se deriva una específica estructura social que determinó la correlación de fuerzas de los grupos que se enfrentaron en la revolución.

La sociedad inglesa como su contemporánea, la sociedad francesa, se dividía en tres estratos: el clero, la nobleza y el tercer estado en el cual se incluía toda la restante población del país; pero a diferencia de Francia,

los estratos en Inglaterra no eran tan cerrados ni estaban aislados el uno del otro: el paso de uno a otro estrato se efectuaba aquí con más facilidad. El círculo de la nobleza aristocrática en Inglaterra era demasiado estrecho; los hijos más jóvenes de los *per* (lord titulado) que recibían sólo el título de caballeros, no sólo formalmente pasaban a la capa más baja de la nobleza (*gentry*), sino que por su forma de vida de hecho se convertían en nobles empresarios muy cercanos al burgués. Por otra parte, el burgués de la ciudad aun habiendo adquirido títulos de nobleza y emblemas, continuaba siendo representante del nuevo modo de producción capitalista. Como resultado de esto, la nobleza inglesa unificada como estrato, se encontró en un momento dado, dividida en dos capas sociales que acabaron por encontrarse en la época de la revolución, en dos campos distintos.

La nueva nobleza

Una importante fracción, sobre todo de la pequeña y de la nobleza media, hacia la época de la revolución había ligado estrechamente su destino con el desarrollo capitalista del país. Continuando como clase de terratenientes, esta nobleza era por su esencia, una nobleza de nuevo tipo, ya que su propiedad territorial en gran parte era utilizada no tanto para la obtención de la renta feudal, cuanto para la extracción de ganancia capitalista. Habiendo dejado de ser caballeros de espada, estos nobles se convirtieron en caballeros del lucro; los *gentlemen*, es decir, los representantes de la nueva nobleza, los *gentry* se convertían en hábiles comerciantes que en nada cedían ante los hombres de negocios de los medios mercantiles de la ciudad; para alcanzar la riqueza todos los medios eran buenos. Un título noble no impedía a este caballero de empresa comerciar con lana o con queso; fabricar jabón o fundir metal; extraer salitre o carbón de piedra. Ninguno

de estos negocios le parecía deshonoroso con tal de que garantizara una alta ganancia.

Por otra parte, los comerciantes ricos y los financistas al obtener tierras, ingresaban a las filas de los *gentry*.

Ya en 1600 los ingresos de los *gentry* ingleses, superaban considerablemente los ingresos de los *per*, obispos y *yeomenry* acomodados en conjunto; precisamente estos *gentry* eran los que más activamente participaban en el mercado en calidad de compradores de las tierras de la corona y de las posesiones de la nobleza en decadencia. De esta manera, del total de la tierra vendida entre 1625 y 1634 por la suma de 234,437 libras esterlinas los caballeros y los hidalgos, acapararon más de la mitad. Si las tierras de la corona se disminuyeron entre 1561 y 1640 en un 75% y las tierras de los *per* se redujeron en más de la mitad, los *gentry*, al contrario aumentaron sus propiedades territoriales en casi un 20%. Así pues la prosperidad económica de la nueva nobleza, fue una consecuencia directa de su familiarización con el desarrollo capitalista; por su origen formaba parte de un estrato noble, por su posición social se constituía en una clase particular ligada, por sus intereses vitales con la burguesía.

La nueva nobleza se esforzaba por convertir todas sus crecientes posesiones territoriales en propiedad libre de tipo burgués, libre de todas las trabas feudales; sin embargo el régimen absolutista contraponía a las esperanzas de la nueva nobleza el universal y cada vez más restrictivo sistema de control feudal sobre la posesión territorial. La Cámara para Asuntos de Tutoría y Expropiación instituida en la época de Enrique VIII se convirtió en la época de los primeros Estuardo en una arma de opresión fiscal; las propiedades caballerescas con derecho a las cuales los nobles poseían la tierra, se convirtió en la base de las pretensiones feudales de la corona, en una de las fuentes de sus ingresos por impuestos.

Así pues, en vísperas de la revolución, a un programa

agrario campesino, consistente en la tendencia a destruir todos los derechos de los *landlords* sobre la parcela campesina y convertir el *copygold* en *freegold*, se oponía el programa agrario de la nueva nobleza que se esforzaba por destruir los derechos feudales de la corona sobre sus tierras. Simultáneamente el *gentry* se esforzaba también por liquidar los tradicionales derechos de los campesinos sobre la tierra (el *copygold* hereditario).

Una de las más importantes características de la revolución inglesa del siglo XVII, la constituía la existencia de dos programas agrarios: el de la nobleza burguesa y el del campesinado plebeyo.

La antigua nobleza

Algo completamente opuesto por su carácter social y por sus aspiraciones, representaba en sí la otra parte de la nobleza, principalmente la aristocracia y los nobles de los condados nortños y occidentales. Por la fuente de sus ingresos y por su forma de vida, ellos continuaban siendo feudales; recibían de sus tierras, la tradicional renta feudal; sus posesiones conservaban casi por completo su carácter medieval, por ejemplo, en el manor de lord Berkeley a principios del siglo XVII se recaudaban los mismos pagos y obvenciones que en el siglo XIII: *fainageriot* y las multas judiciales. Estos cortesanos cuya situación económica estaba muy lejos de ser brillante debido a que sus tradicionales ingresos no bastaban para satisfacer su insaciable sed de lujo, miraban sin embargo por encima del hombro a los caballeros empresarios y no deseaban compartir con ellos ni sus ingresos ni sus privilegios.

La persecución tras el brillo exterior, la enorme muchedumbre de sirvientes y gorriones, la pasión por la vida capitalina y la afición por las intrigas palaciegas, era lo que caracterizaba a estos "radiantes lores". La inevitable ruina total habría sido el destino de estos aristócratas, si

ellos no hubieran recibido sistemáticamente apoyo de parte de la corona en forma de distintas pensiones y sinecuras, generosos obsequios en metálico y donaciones de tierras. Sobre el empobrecimiento de la nobleza feudal como clase, atestigua el gran endeudamiento de la aristocracia: hacia 1642, es decir, hacia principios de la guerra civil, las deudas de los nobles que apoyaban al rey, constituían aproximadamente unos dos millones de libras esterlinas. La antigua nobleza ligaba su destino al de la monarquía absoluta conservadora del orden feudal. Así pues, la burguesía inglesa que se reveló contra el régimen feudal absolutista, tenía no a todo el estrato noble, sino solamente a una parte de la nobleza mientras que la otra, la más numerosa parte de la nobleza resultó ser su aliada. En esto consiste otra de las particularidades de la revolución inglesa.

La burguesía y las masas populares

La burguesía inglesa de principios del siglo era por su composición social, completamente heterogénea; su capa superior estaba formada por unos cuantos cientos de mercaderes adinerados de la *city* de Londres y de la provincia, gente que había recogido los frutos de la política de los Tudor, de la protección de la industria nacional y del comercio. Ellos estaban estrechamente ligados con la corona y con la aristocracia feudal; con la corona en calidad de rentistas y financistas, poseedores de los monopolios regios y de las patentes; con la aristocracia como acreedores y en parte como participantes de las privilegiadas compañías mercantiles.

La masa fundamental de la burguesía inglesa se componía de comerciantes de medio pelo y de la capa superior de los maestros artesanos; estos últimos luchaban en contra del yugo fiscal, contra las arbitrariedades del absolutismo y contra la violencia de la aristocracia palaciega;

aunque al mismo tiempo veían en la corona su apoyo y la salvaguarda de sus privilegios corporativos feudales, que les daban la posibilidad de explotar monopolísticamente a los oficiales y a los aprendices. Por eso la conducta de este grupo social fue sumamente vacilante e inconsistente; la capa de la burguesía más hostil a la corona era la de los empresarios de tipo no gremial, la de los organizadores de las manufacturas dispersas o centralizadas, la de los iniciadores de las empresas coloniales. Su actividad como empresarios, se veía encadenada por la estructura gremial de la artesanía y por la política de los monopolios regios, como comerciantes se veían en cierta medida desplazados del comercio interior y exterior por los poseedores de las patentes regias.

Precisamente en esta capa de la burguesía feudal, la reglamentación de la artesanía y el comercio encontraba sus más furiosos enemigos. En la persona de su representante: la burguesía, las fuerzas productivas se rebelaron contra la estructura de la producción representada por los terratenientes feudales y por los maestros artesanos.

La masa de trabajadores y pequeños artesanos en la ciudad y de los pequeños campesinos en la aldea así como de la numerosa capa de los trabajadores asalariados de la ciudad y del campo, constituían la mayor parte de la población del país; los pobres, los inmediatos productores de los valores materiales se encontraban políticamente sin derechos; sus intereses no estaban representados ni en el parlamento ni en la administración local. Las masas populares inconformes con su situación luchaban activamente contra la estructura feudal y representaban las fuerzas decisivas que aceleraban la maduración de la crisis revolucionaria en el país. Sólo apoyándose en los movimientos populares y utilizándolos en sus propios intereses, podían, la burguesía y la nueva nobleza, derribar al feudalismo y al absolutismo y arribar al poder.

3. Premisas ideológicas y políticas de la revolución

El puritanismo

Con el nacimiento del nuevo modo de producción capitalista, se origina en las entrañas de la sociedad feudal la ideología burguesa que entra en lucha con la ideología medieval. Sin embargo, siendo una de las primeras revoluciones burguesas, la revolución inglesa encubrió esta nueva ideología con una forma religiosa que había heredado de los masivos movimientos sociales de la Edad Media. Según la expresión de Federico Engels, "en la edad media los sentimientos de las masas fueron amantados exclusivamente con el alimento religioso; por eso para provocar un movimiento tumultuoso era necesario presentar a las masas sus propios intereses envueltos en el ropaje religioso". Efectivamente la ideología de la burguesía inglesa proclamaba los lemas de su clase, bajo la máscara de una nueva y "verdadera" religión que en esencia ilustraba y sancionaba el nuevo orden burgués.

La reforma monárquica inglesa de la iglesia consolidada durante el reinado de Isabel I en los "39 artículos" de la religión inglesa, fue una forma imperfecta y de compromiso; la iglesia anglicana reformada se liberó del predominio del papa, pero se sometió al rey. Fueron cerrados los monasterios y se llevó a cabo la secularización de los bienes monasteriales, pero se conservó intocable la posesión territorial de los obispos y de las instituciones eclesiásticas; quedaba también la extraordinariamente pesada carga medieval para el campesino que era el diezmo; se conservaba el episcopado, noble, tanto por su composición como por su posición social.

La iglesia anglicana se convirtió en una fiel servidora de la corona; los personajes eclesiásticos designados por el rey o con su anuencia, se convertían de hecho en sus fun-

cionarios. Desde el púlpito se daban a conocer las órdenes del rey; desde el púlpito se lanzaban las amenazas y los anatemas sobre las cabezas de los que desobedecían la voluntad del rey; los párrocos vigilaban estrictamente cada paso de los creyentes; los jueces episcopales y sobre todo el supremo tribunal eclesiástico: La Comisión Superior, cruelmente castigaban a las gentes por la más mínima sospecha de desviación de los dogmas oficiales de la iglesia estatal. Los obispos conservaron para sí el poder de la iglesia anglicana y se convirtieron en soporte del absolutismo.

Como resultado de tan plena alianza entre la iglesia y el Estado, ocurrió que el odio del pueblo hacia el absolutismo, se extendió igualmente a la iglesia anglicana. La oposición política se manifestaba en forma de escisión o de desacuerdo. Ya en los últimos años del reinado de Isabel I la oposición burguesa al absolutismo se manifestó en lo exterior, como una corriente religiosa que exigía la profundización de la reforma de la iglesia anglicana, es decir, la purificación de todo lo que incluso, exteriormente tuviera semejanza con el culto católico; de aquí el nombre de esta corriente: puritanismo. A primera vista, las exigencias de los puritanos parecían estar muy lejos de la política; muy lejos de amenazar directamente el poder del rey; pero en eso precisamente consiste otra de las más importantes particularidades de la revolución inglesa: que su preparación ideológica, que la ilustración de las masas populares, del futuro ejército de la revolución, se llevó a cabo no en forma de enseñanzas políticas o filosófico-morales racionalmente expuestas, sino en forma de contraposición de una doctrina religiosa a otra; de un ritual eclesiástico a otro; de nuevos principios organizativos de la iglesia a los antiguos. El carácter de estas doctrinas, de estos ritos y principios se determinaba plenamente por las exigencias de la sociedad naciente; era imposible aniquilar el absolutismo si no se aniquilaba su base ideológica:

la iglesia anglicana, si no se desenmascaraba ante los ojos de las masas populares a la antigua fe que alumbraba al antiguo orden, pero en igual medida era imposible lanzar al pueblo a la lucha por la victoria de las relaciones burguesas si no se fundamentaba su "santidad" en nombre de la verdadera fe. La ideología de la revolución, para ser una ideología popular debía ser expresada en las formas y representaciones tradicionales; para la elaboración de esa ideología la burguesía inglesa utilizaba las enseñanzas religiosas del reformador ginebrino Juan Calvino que habían penetrado en Escocia y en Inglaterra a mediados del siglo XVI. Los puritanos ingleses resultaron en esencia calvinistas.

Los puritanos exigían la eliminación de todos los adornos en la iglesia, de todas las esculturas, del altar, de los mantos y los cristales de colores; los puritanos estaban en contra de la música de órgano; en lugar de las oraciones según los libros de oficios, exigían la introducción de la prédica oral libre y la improvisación de oraciones; en el canto de los himnos deberían de tomar parte todos los presentes en los servicios religiosos. Los puritanos exigían la eliminación de los ritos que se conservaban aún en la iglesia anglicana como herencia del catolicismo (persignarse durante la oración, incense, etc., etc.). No deseando tomar parte en la idolatría oficial, es decir, en el culto estatal de la iglesia anglicana, muchos de los puritanos empezaron a realizar los servicios religiosos en casas particulares y en tal forma que según su propia expresión "menos opacara la luz de su conciencia". Los puritanos en Inglaterra como los demás protestantes del continente europeo exigían ante todo "la simplificación y consecuentemente, la disminución de los gastos eclesiásticos". La misma manera de vivir de los puritanos correspondía plenamente a las condiciones de la época de la acumulación primitiva de capital. La codicia y la avaricia eran sus principales "benefactores"; la acumulación por la

acumulación se convirtió en su divisa. La actividad comercial e industrial de los puritanos calvinistas se consideraba como una predestinación celestial y el enriquecimiento mismo, como un signo especial de la predilección y la evidente revelación de la bondad de Dios; exigiendo la transformación de la iglesia, los puritanos en realidad, solicitaban el establecimiento de un nuevo orden social; el radicalismo de los puritanos en los asuntos eclesiásticos, era solamente el reflejo de su radicalismo en los asuntos políticos.

Sin embargo entre los puritanos ya a finales del siglo XVI, existían diversas tendencias: los puritanos más moderados, los llamados presbiterianos exigían la purificación de la iglesia anglicana de las supervivencias del catolicismo, pero no rompieron con ella orgánicamente; los presbiterianos exigían la desaparición del episcopado y el cambio de los obispos por un sínodo de presbíteros (asamblea de presbíteros) electos por los creyentes mismos. Exigiendo una cierta democratización de la iglesia limitaban de esa manera, los marcos de la democracia eclesiástica interna a la acomodada cúspide de creyentes.

El ala izquierda de los puritanos la integraban los separatistas, que desobedecían totalmente a la iglesia anglicana; posteriormente los partidarios de esta corriente se empezaron a llamar independientes. Su nombre proviene de la exigencia de una plena independencia y autonomía para cada una de las comunas de creyentes en los asuntos religiosos. Los independientes rechazaban no sólo a los obispos, sino también el poder de los sínodos presbiterianos a los que consideraban como nuevos tiranos; llamándose a sí mismos "santos", "instrumentos del cielo", "flechas de la aljaba de Dios", los independientes no reconocían ningún poder sobre sí en asuntos de conciencia, excepto el poder de Dios y no se consideraban a sí mismos ligados a ninguna prescripción si no contradecían la "revelación de la verdad". Estructuradas en forma de con-

federaciones de comunas autónomas de creyentes, independientes unas de otras; cada comuna se gobernaba según la voluntad de la mayoría.

Con base en el puritanismo surgieron las teorías políticas y constitucionales que se extendieron ampliamente en los círculos opositoristas de la burguesía inglesa y de la nobleza. Un importante elemento de estas teorías fue la doctrina del "Contrato social"; sus partidarios consideraban que el poder del rey se establecía, no por Dios sino por las gentes: El pueblo instituye en el país el poder supremo para el bien público y se lo encomienda al rey; sin embargo los derechos de la corona no son incondicionales, al contrario, la corona desde el principio mismo queda limitada por el contrato establecido entre el pueblo y el rey como el portador del poder supremo. El contenido fundamental de este contrato consiste en gobernar el país de acuerdo con las exigencias del bien público; sólo mientras el rey se sujete a este contrato su poder es inviolable; cuando él olvida con que fin fue instituido su poder y violando el contrato, comienza a gobernar como un tirano, en perjuicio de los intereses del pueblo, los súbditos tienen derecho de rescindir el contrato y quitarle al rey el mandato que antes le fue encomendado.

Algunos seguidores más radicales de esta doctrina, concluyeron de esto que los súbditos no solamente pueden, sino que están obligados a salirse de la obediencia al rey que se ha convertido en tirano; además declaraban que los súbditos están obligados a rebelarse contra él, destronarlo e incluso ejecutarlo en aras del restablecimiento de sus derechos conculcados. Los más destacados representantes de estas teorías tiranocidas en la Inglaterra del siglo XVII, fueron John Ponet y Edmond Spencer; en Escocia, George Buchanan.

El gran papel que jugaron en la lucha contra el régimen existente las ideas de los tiranocidas se puede determinar por el hecho de que el *Breve tratado sobre el po-*

der politico de Ponet, editado por primera vez en 1556, fue reeditado en vísperas de la revolución, en 1639, y en plena revolución en 1642.

Entre los años 30 y 40 del siglo XVII, se destacó por una serie de trabajos publicísticos de carácter puritano sobre los problemas de la constitución Henry Parker, cuya *Doctrina sobre el origen del poder por medio del contrato social* y *Los fundamentales derechos del pueblo inglés* que se derivaban de lo anterior, ejercieron posteriormente una gran influencia en la literatura de la época revolucionaria.

Sobre el papel movilizador de la publicística puritana en los años prerrevolucionarios y revolucionarios, escribió posteriormente el escritor independiente y activista político, John Milton: "Un libro no es una cosa muerta, porque él contiene en sí la potencia de la vida, tan activa como las gentes que lo crearon... contiene en sí fuerza atractiva y poderosa semejante a los dientes del dragón de la mitología griega, que siendo sembrados, dan brotes de muchedumbre de gentes armadas que brotan de la tierra".

La política económica de Jacobo I Estuardo

Las fuerzas productivas en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XVII, se habían desarrollado tanto que los marcos de las relaciones feudales de producción resultaban para ellas insosteniblemente estrechos; para el ulterior desarrollo de la economía del país se exigía una más rápida liquidación del orden feudal y su substitución por las relaciones sociales capitalistas; pero en defensa de la estructura feudal se alzaron las viejas y moribundas fuerzas medievales.

Enorme fue el papel jugado por el absolutismo inglés en defensa del viejo orden y en la resistencia a la nueva estructura burguesa. En marzo de 1603 murió la reina

Isabel y subió al trono su único pariente, el hijo de la ajusticiada María Estuardo, rey de Escocia, Jacobo VI llamado en Inglaterra Jacobo I. Ya durante el gobierno del primer Estuardo se reveló plenamente que los intereses de la nobleza feudal, que se sintetizaban en la corona, chocaban irreconciliablemente con los intereses de la burguesía y de la nueva nobleza; además Jacobo I era para Inglaterra un extranjero, que desconocía la situación en Inglaterra y que tenía, definitivamente una falsa imagen tanto de su "sublime sabiduría" como de la potencia que le había sido heredada con el poder regio. A despecho de las tendencias de la burguesía por lograr la realización de la libre empresa; a pesar de su incansable búsqueda de nuevos caminos de enriquecimiento, Jacobo I implantó el sistema de monopolio, es decir, un sistema de derechos exclusivos concedidos a determinados individuos o compañías para la producción de cierto tipo de mercancías; el sistema de monopolio, paulatinamente fue abarcando muchas otras ramas de la producción, la mayor parte del comercio interior y casi todo el exterior; el tesoro del reino recibía de la venta de patentes importantes sumas, que ingresaban a los bolsillos del reducido grupo de aristócratas palaciegos; los monopolios enriquecían a determinados capitalistas, ligados con la corte, pero la burguesía salía perdiendo en todo con este tipo de política; se le privaba de la libertad de concurrencia y de la libertad de disponer de la propiedad burguesa, es decir de las condiciones necesarias para el desarrollo capitalista.

Contraria también a los intereses de la burguesía, era la reglamentación estatal sobre la industria y el comercio; las exigencias de un largo aprendizaje de siete años, así como las condiciones previas para trabajar en cualquier tipo de oficio, la quisquillosa vigilancia de los agentes del gobierno que investigaban no sólo sobre la calidad de los artículos, sino también la cantidad y el tipo de herramientas, y la cantidad de oficiales y aprendices que

laboraban en los talleres, que inquirían sobre la tecnología, todo esto dificultaba extraordinariamente las posibilidades de llevar a cabo cualquier innovación técnica, y, de ampliar la producción y transformarla, ahora sobre bases capitalistas.

En los documentos de los jueces con frecuencia se encuentran grandes listas de personas contra las cuales se promovían investigaciones judiciales por la violación a los estatutos regios que regulaban la artesanía y el comercio con un completo espíritu medieval. Por ejemplo en Somerset fueron enjuiciados por "estirar y restirar el paño" tres pañeros; otros cinco fueron enjuiciados por "mezclar pelos y peinadura y por haberse encontrado pequeños hilos no tejidos" en las piezas de paño. Ante el juez compareció un peletero porque vendía la piel sin engomar.

Esta protección estatal a la industria y el comercio que se aplicaba, a simple vista en beneficio del consumidor, perseguía sin embargo como finalidad fundamental, desvalijar a los comerciantes, a los artesanos por medio de las multas y la exacción.

Los obstáculos feudales en el camino del desarrollo de la industria, a pesar de la cruel explotación de los obreros manufactureros, hacían a la manufactura poco productiva en lo relacionado con las ganancias y dentro de la esfera de la inversión de capitales; el dinero se invertía de muy mala gana en las empresas industriales; como resultado de esto el desarrollo de la manufactura se veía fuertemente frenado y quedaba sin utilización de invenciones técnicas; una gran cantidad de maestros llegados de Alemania, de Flandes y Francia en la época de los Tudor y que habían traído consigo muchas innovaciones técnicas, abandonaban ahora Inglaterra y se mudaban a Holanda.

El comercio exterior se había convertido de hecho en monopolio de un estrecho círculo de grandes comerciantes, sobre todo de Londres. A Londres le correspondía la

mayor parte de la circulación del mercado exterior. Ya a principios del siglo XVII los impuestos mercantiles de Londres sumaban al rededor de 160,000 libras esterlinas, mientras que todos los demás puertos juntos apenas si reunían 17,000; el desarrollo del mercado interno chocaba por todas partes con los privilegios medievales de las corporaciones urbanas, de distintas maneras se limitaba el acceso de los "extraños" a los mercados urbanos. El crecimiento tanto del comercio interior como del exterior se frenaba y sufría las consecuencias, en particular la exportación inglesa; el balance del comercio exterior de Inglaterra funcionaba en pasivo: en 1622 las importaciones de Inglaterra superaron a las exportaciones en casi 300,000 libras esterlinas.

Los Estuardo y el puritanismo

El ataque de la reacción feudal absolutista se manifestó muy claramente en la política eclesiástica de Jacobo I; la nueva nobleza y la burguesía que se habían aprovechado de las tierras de los monasterios cerrados en la época de Enrique VIII, temían más que nada en el mundo, la restauración del catolicismo, pero la lucha contra "el peligro católico" pasó a un segundo plano en la época de los Estuardo; en primer plano estaba para el gobierno, la lucha contra el puritanismo.

Jacobo I quien desde su reinado en Escocia odiaba el orden presbiteriano, en cuanto ocupó el trono inglés, inmediatamente adoptó una posición hostil hacia los puritanos ingleses. En 1604 en la conferencia eclesiástica de Hempton-Cort declaró a los clérigos ingleses: "Ustedes quieren una asamblea de presbíteros a la manera escocesa, pero esto concuerda de tan mala manera con la monarquía, como Dios con el diablo. De hacerlo así, comenzarán a reunirse Jack con Tom, Wil con Dick y me enjuiciarán, tanto a mí como a mi Concejo y a toda nuestra

política". "Si no hay obispo, no hay rey", dijo posteriormente. Consciente de que "esta gente (los puritanos) comienza por la iglesia sólo para desatarse las manos para su lucha con la monarquía", Jacobo amenazó con "echar fuera del país" o "hacer con ellos algo todavía peor". La persecución de los puritanos alcanzó rápidamente amplias dimensiones como consecuencia de lo cual, salió precipitadamente de Inglaterra todo un diluvio de emigrantes que trataban de salvarse de la guerra, del látigo y de las enormes multas que se les imponían, para lo cual ponían mar de por medio huyendo hacia Holanda, y más tarde se encaminaban a ultramar en dirección hacia América. La emigración de los puritanos, de hecho, dio principio a la fundación de las colonias inglesas en Norteamérica.

La política exterior de Jacobo I

Jacobo I no tomaba en cuenta absolutamente los intereses de la burguesía en su política exterior. El desarrollo del comercio inglés de ultramar, el más productivo, chocaba por todas partes con el predominio colonial de España. Todo el reinado de Isabel I transcurrió en una encarnizada lucha contra estos "enemigos nacionales" de la Inglaterra protestante; sobre esto en cierta medida se apoyaba la popularidad de Isabel en la ciudad de Londres.

Jacobo I en lugar de continuar la tradicional política de amistad y alianza con la Holanda protestante, política dirigida contra el enemigo común, contra la España católica, comenzó a tratar de obtener la paz y lograr la unión.

En 1604 se concertó un tratado de paz con el gobierno español, en el cual se eludió por completo el problema relacionado con los intereses comerciales de Inglaterra en los dominios españoles de las Indias Occidentales. Para agradar a España, Jacobo otorga el perdón a algunos de

los participantes en "la conspiración de la pólvora" (conspiración en la cual estuvo a punto de ser eliminado) y se hace el disimulado en Inglaterra ante la actividad de los católicos y de los jesuitas y aleja completamente de la lucha por las colonias al capital inglés; encarcela y después envía al cadalso al más destacado de los "piratas de la reina Isabel" Walter Raleigh.

En 1613 llega a Londres el embajador español, el conde Gondomar quien de inmediato se convierte en el más cercano consejero de Jacobo I. "El rey no da un solo paso sin el embajador español" escribió el embajador de Venecia.

La débil y pasiva política de Jacobo durante la guerra de los treinta años contribuyó al aplastamiento del protestantismo en Chejia; el elector de Westfalia se privó no sólo de la corona checa sino incluso de sus posesiones hereditarias en Westfalia. En respuesta a la petición de ayuda hecha por Federico V, Jacobo se lanzó contra él, culpándolo de incitar a los checos a la "rebelión". En una reunión que sostuvo con el embajador del infortunado elector, le decía airadamente: "¿De manera que usted también sostiene la opinión de que los súbditos pueden destronar a sus reyes? En ese caso muy a propósito llegó usted a Inglaterra para propagar esos principios entre mis súbditos".

En lugar de atacar a los Absburgo como se suponía debía de haberlo hecho, Jacobo se dedicó a llevar a cabo los planes relacionados con la boda de su hijo Carlos, heredero del trono, con la infanta española. Boda en la cual veía la posibilidad de un futuro reforzamiento de la alianza anglo-hispana y el medio de reponer su agotado tesoro con la aportación que le proporcionaría la rica dote de la infanta.

Así fue como cerraron filas la reacción interna inglesa y la reacción feudal internacional. La aristocracia feu-

dal inglesa vio en la España feudal católica, a su aliado natural.

La consolidación de la oposición burguesa en el parlamento

En la misma medida en que el absolutismo dejó de considerar los intereses del desarrollo burgués, la burguesía dejó de tomar en cuenta las necesidades financieras del absolutismo. Y uno de los lados más vulnerables del absolutismo inglés era precisamente lo relacionado con sus finanzas, es decir su dependencia del parlamento en este aspecto.

Por eso el agudo conflicto político entre la clase feudal, por una parte y la burguesía por la otra, se manifestó de manera completamente clara en la negación del parlamento a votar nuevos impuestos para la corona. "La revolución inglesa que condujo a Carlos I al cadalso, se inició con la negación a pagar impuestos, esa negación es sólo el signo del rompimiento entre la corona y el pueblo; es la demostración de que el conflicto entre el gobierno y el pueblo había llegado a su más álgido y amenazador grado."

En contraposición a los esfuerzos de Jacobo por afirmar en Inglaterra los principios del absoluto, ilimitado e incontrolable poder real, apoyándose en su "origen divino", ya en el primer parlamento que se reúne durante su gobierno, tuvo que soportar que se le dijera: "Su Alteza caería en una desorientación, si alguien le asegurara que el rey de Inglaterra tiene algún poder absoluto por sí mismo o que los privilegios de la Cámara de los Comunes dependen de la buena voluntad del rey no de los tradicionales derechos de ésta..."

Ni el primer parlamento (1604-1611) ni el segundo (1614) le concedieron a Jacobo los medios suficientes que lo harían aunque temporalmente, independiente del par-

lamento. Mientras tanto las apremiantes necesidades financieras de la corona, aumentaban a consecuencia de la dilapidación de los fondos públicos, de la prodigalidad de la corte y de la inaudita generosidad del rey hacia sus favoritos entre los cuales sobresalía el duque de Buckingham. Los ingresos habituales del tesoro durante el gobierno de Isabel I sumaban 220,000 libras esterlinas al año; los ingresos de su sucesor llegaban en promedio a unas 500,000, pero las deudas de la corona ya en 1617, alcanzaban la cifra de 735,000. Fue entonces cuando el rey decidió buscar la forma de reponer el tesoro eludiendo al parlamento.

Jacobo sin permiso del parlamento introduce un nuevo aumento de los impuestos aduanales; comercia con los títulos de nobleza, con las patentes, con distintos tipos de mercancía y con el monopolio industrial lanza a la subasta las posesiones territoriales de la corona. Restablece derechos feudales, olvidados desde hacía mucho tiempo y exige pagos feudales y subsidios a todos los poseedores de acuerdo con los derechos caballerescos; los multa por expropiar tierras sin su autorización. Jacobo abusa del derecho de compra preferencial de productos para el palacio a bajos precios y recurre a los préstamos forzados y a los obsequios. Sin embargo estas medidas no alejan más que por un corto tiempo las necesidades financieras de la corona. En 1621 Jacobo se ve obligado a convocar su tercer parlamento; pero ya desde las primeras reuniones su política tanto externa como interna, es sometida a una dura crítica; en particular es censurada acremente la boda o mejor dicho el proyecto de boda del sucesor al trono inglés con la infanta española. Durante la segunda sesión, fue disuelto el parlamento. En esto tuvo que ver el consejo del embajador español.

A despecho de estas medidas, Jacobo no pudo llevar a cabo sus proyectos relativos a la alianza anglo-hispana, pues aunque Jacobo hacía grandes esfuerzos para suavi-

zar las contradicciones, la irreconciliabilidad de éstas hizo que fracasara en sus intentos. Los arreglos matrimoniales para la boda del príncipe heredero, Carlos, fracasaron y junto con ello se desplomaron los planes hechos para regresar a Federico de Westfalia sus tierras por vías pacíficas e igual se echaron a rodar todos los cálculos relacionados con la reposición del tesoro inglés a cuenta de la dote española. Los préstamos forzados por un monto de 200,000 libras esterlinas, proporcionaron sólo 70,000. El comercio y la industria de Inglaterra como consecuencia del irrestricto reparto hecho por el rey de los monopolios comerciales e industriales se hallaban en muy difícil situación.

Agudización de las contradicciones clasistas.

Levantamientos populares

La lucha decisiva contra el régimen feudal absolutista de los Estuardo, se desencadenaba sin embargo no bajo las bóvedas del parlamento sino en las calles, en las plazas de las ciudades y aldeas. La inconformidad de las grandes masas, de campesinos, de artesanos, de trabajadores manufactureros y jornaleros en contra de la creciente explotación, inconformidad por el robo que significaba la política impositaria y por toda la conducta de los Estuardo, explotaba cada vez con más frecuencia en forma de amplios levantamientos y disturbios locales, que se originaban en los distintos confines del país.

El más grande levantamiento campesino en la época de Jacobo I explotó en 1607 en los condados centrales de Inglaterra (Northamptonshire, Lestershire y otros), en donde el cercado, en el transcurso del siglo XVI y principios del XVII alcanzó enormes dimensiones. Cerca de 8,000 campesinos armados con lanzas, bioldos y guadañas declararon ante los jueces, que se habían reunido para destruir los vallados "que los habían convertido en pobres

y moribundos hambrientos". En una de las proclamas de los sublevados se decía que "por culpa de los nobles, las aldeas se despoblaban, debido a que ellos destruyeron poblados enteros... mejor será morir valientemente, que morir lentamente de hambre". La destrucción de los cercados en los condados centrales adquirió carácter masivo.

Durante este levantamiento, resonó por primera vez el nombre de los *levellers* (igualitarios) y *diggers* (excavadores), quienes posteriormente dieron nombre a dos partidos del ala popular de la revolución. El levantamiento fue aplastado por la fuerza militar.

La ola de levantamientos campesinos se extendió en los años 20 del siglo XVII por los condados occidentales y del sur como consecuencia de la repartición que se hizo de los bosques comunales que fueron convertidos en cotos privados de los lores. Los levantamientos de los años 30 en la Inglaterra central, fueron provocados por la renovación de los cercados de tierras. Las rebeliones de los años 30 y 40 en la Inglaterra oriental y nororiental, se originaron por la desecación "del gran valle de los pantanos" y la conversión de las tierras desecadas en propiedad privada sin tomar en consideración los derechos comunales de los campesinos sobre las tierras pantanosas.

Un ejemplo típico de estos levantamientos, lo constituyen los sucesos ocurridos en 1620 en los dominios de lord Berkeley. Este lord trató de cercar en uno de sus mánores las tierras comunales, entonces los campesinos armados con palas rellenaron de tierra los fosos, corrieron y golpearon incluso a los jueces que habían venido para investigar el hecho. Ese tipo de lucha se llevó a cabo en decenas de mánores.

Con igual frecuencia se llevaban a cabo acciones revolucionarias en las ciudades.

La prolongada crisis industrial y mercantil, empeoró visiblemente la ya de por sí difícil situación de los artesanos, de los aprendices y de los oficiales que trabajaban

en la producción del pan. La jornada de labor del trabajador manufacturero y de los artesanos se prolongaba de 15 a 16 horas mientras que el salario real, disminuía como consecuencia del aumento de los precios del pan y de los demás artículos de primera necesidad.

A principios del siglo XVI los artesanos rurales ganaban tres chelines a la semana, en 1610 recibían seis, pero durante este lapso el precio del trigo se duplicó. Los artesanos que habían perdido su trabajo, los oficiales y los trabajadores manufactureros, ante los ojos del gobierno representaban la más grave amenaza. Con frecuencia asaltaban los depósitos de pan, atacaban a los recaudadores de impuestos y a los jueces e incendiaban las casas de los ricos.

En 1617 estalló un levantamiento de aprendices artesanales en Londres; en 1620 ocurrieron serios disturbios en las ciudades de los condados occidentales. La amenaza de levantamientos era tan grande que el gobierno, por medio de un decreto especial, obligó a los pañeros a dar trabajo a los obreros que laboraban con ellos, independientemente de la coyuntura de mercado.

Todos estos movimientos populares eran una clara manifestación de que la situación revolucionaria había madurado en el país; la oposición parlamentaria a los Estuardo podía tomar forma y avanzar sólo en una atmósfera de agudizada lucha popular contra el feudalismo.

El último parlamento de Jacobo, se reunió en febrero de 1624. El gobierno tuvo que hacer una serie de concesiones: suprimir la mayoría de los monopolios e iniciar la guerra contra España. Habiendo recibido la mitad del subsidio pedido, Jacobo envió al Rhin a un cuerpo expedicionario reunido precipitadamente, cuerpo que sufrió por parte de los españoles una total derrota. Pero Jacobo ya no pudo presenciar esa derrota. En 1625 el trono de Inglaterra y Escocia fue heredado por su hijo Carlos I.

La crisis política de los años 20 del siglo XVII

La sucesión en el trono no trajo consigo ningún cambio en los acontecimientos políticos; demasiado limitado para comprender la compleja situación política en el país, Carlos I tercamente continuaba aferrado a la doctrina absolutista de su padre. Pocos años fueron necesarios para que el rompimiento entre el rey y el parlamento fuera definitivo. Ya durante el primer parlamento de Carlos I convocado en junio de 1625, antes de ratificar los nuevos ingresos, se le exigió al rey la destitución del todopoderoso favorito, el duque de Buckingham. La política exterior de Inglaterra dirigida por éste, sufría fracaso tras fracaso; las expediciones marítimas contra España, terminaron con una completa derrota: las embarcaciones inglesas no supieron apoderarse de la "flota de plata" española, que transportaba preciosa carga de América; el ataque a Cádiz fue rechazado con grandes pérdidas por parte de la flota inglesa. Encontrándose todavía en estado de guerra con España, Inglaterra inició en 1624 la guerra contra Francia, pero la expedición que comandaba personalmente Buckingham y que tenía como fin principal proporcionar ayuda a la asediada fortaleza de los hugonotes, La Rochel, terminó con un vergonzoso fracaso para los ingleses.

La indignación en Inglaterra en contra de Buckingham fue total; pero Carlos I permanecía sordo a la indignación de la opinión pública y por todos los medios trataba de defender a su favorito. El rey disolvió después el segundo parlamento (1626) que exigía el juicio contra Buckingham y amenazó abiertamente: O la Cámara de los Comunes se somete a la voluntad del rey o desaparece definitivamente el parlamento. Al quedarse sin los subsidios del parlamento, Carlos I recurrió a los préstamos forzados; pero en esta ocasión incluso los *per* le negaron dinero al gobierno.

Los fracasos en la política exterior y la crisis financiera obligaron a Carlos I a dirigirse nuevamente al parlamento. El tercer parlamento se reunió el 17 de marzo de 1628; la oposición de la burguesía y de la nueva nobleza en la Cámara de los Comunes, se manifestó en forma más o menos organizada. Elliot, Hampden y Pim salidos de las filas de los escuderos aparecieron como sus jefes reconocidos. En sus discursos se lanzaron contra el gobierno por su torpe política exterior; el parlamento manifestó su protesta en contra de la recaudación llevada a cabo por el rey, de impuestos no ratificados por la cámara y contra la práctica de los préstamos obligados. La importancia de las exigencias de la oposición fue hecha resaltar por Elliot: "Se trata no solamente de nuestros bienes y de nuestras posesiones, hemos jugado a una carta todo lo que llamamos nuestro: derechos y privilegios gracias a los cuales nuestros antepasados eran libres". Para poner límites a las pretensiones absolutistas de Carlos I, la Cámara elaboró una "Petición sobre derechos", exigencias principales de las cuales eran: inviolabilidad de la persona, intocabilidad de bienes y la libertad de los súbditos. La extrema necesidad de dinero, obligó a Carlos I a ratificar el 7 de julio esta petición pero muy pronto la sesión del parlamento fue interrumpida hasta el 20 de octubre. Durante este tiempo se produjeron dos importantes acontecimientos: Buckingham fue asesinado por el oficial Felton; entonces Weinworth, duque de Strafford que era uno de los líderes de la oposición parlamentaria, se pasó al lado del rey.

La segunda sesión del parlamento se inició con una ruda crítica a la política eclesiástica de Carlos I, la cámara de los comunes se negó a ratificar los impuestos aduanales mientras no se tuvieran las garantías de que la política del rey cambiaría. El 2 de marzo de 1629, cuando el rey ordenó suspender la sesión, la cámara, por primera vez, manifestó abiertamente su desobediencia a la voluntad del

rey: deteniendo por la fuerza, en su sillón, al presidente de la Cámara, tomó a puerta cerrada las tres siguientes disposiciones: 1. Todo aquel que trate de introducir innovaciones papales a la iglesia anglicana, debe ser considerado como el principal enemigo del reino; 2. Todo aquel que aconseje al rey recaudar impuesto sin la anuencia del parlamento, debe considerarse como enemigo de este país; y 3. Todo el que voluntariamente pague los impuestos no confirmados por el parlamento, se convierte en traidor a las libertades de Inglaterra.

Gobierno sin el parlamento

Carlos I disolvió la cámara de los comunes y decidió en adelante gobernar sin parlamento. Habiéndose privado de Buckingham, el rey convirtió en sus principales consejeros al conde de Strafford y al arzobispo Lod, quienes durante los 11 siguientes años, se convirtieron en los inspiradores de la reacción feudal absolutista.

Para tener manos libres en el interior del país, Carlos I se apresuró a concertar la paz con España y Francia. En Inglaterra reinaba un régimen de terror: nueve líderes de la oposición parlamentaria, fueron arrojados a la prisión monárquica, la Tower. La estricta censura a la palabra hablada o impresa debía obligar al silencio a la oposición puritana, sembradora de la sublevación. A gran prisa comenzaron a funcionar los tribunales extraordinarios de asuntos políticos y religiosos: la Cámara de las Estrellas y la Suprema Comisión. La no asistencia a la parroquia y la lectura de libros prohibidos (puritanos), cualquier áspera opinión acerca de los obispos y la insinuación hacia las veleidades de la reina, la negación a pagar los impuestos no ratificados por el parlamento y cualquier discurso contra los préstamos forzados al rey, todo esto era motivo suficiente para una inmediata comparecencia a un juicio sin precedentes.

En 1637 la Cámara de las Estrellas, pronunció una feroz sentencia, en los casos del abogado Prim, del doctor Bastwick y del sacerdote Burton, toda la culpa de los cuales consistía en haber escrito y editado algunos panfletos puritanos. Por este delito fueron exhibidos en la picota, fueron azotados públicamente y marcados con hierro candente, después de lo cual, se les cortaron las orejas para ser finalmente encarcelados a prisión perpetua. En 1638 fue condenado al flagelamiento público y prisión ilimitada el londinense John Lilburn acusado de repartir literatura puritana. El comerciante Chambers fue condenado a reclusión por dos años en la Tower, por haberse negado a pagar el impuesto aduanal. La oposición puritana fue empujada temporalmente al claudestinidad; varios miles de puritanos, temiendo la persecución se embarcaron a ultramar. Comenzó "la gran salida" de Inglaterra. Entre 1630 y 1640 emigraron 60,000 gentes, 20,000 de las cuales lo hicieron hacia América a la colonia de Nueva Inglaterra.

El bárbaro terror contra los puritanos, se acompañaba de un gran acercamiento de la iglesia anglicana con el catolicismo. El arzobispo de Canterbury, Lod, escuchaba con benevolencia al nuncio papal quien le proponía aceptar del papa el manto cardenalicio; en la capilla de la reina se celebraban abiertamente misas católicas, lo cual provocaba la ira de la burguesía y la nueva nobleza cuyas posesiones territoriales se debían en gran parte a la secularización de las tierras de los monasterios católicos.

A principios de los años 30, en relación con la elevada demanda de mercancías inglesas provocada por la guerra en el continente Europeo se produjo cierto reavivamiento en el comercio exterior y en la industria. Esta propicia coyuntura de mercado, disminuyó temporalmente la irritación de la oposición burguesa. En estos años parecía que el absolutismo había triunfado totalmente. Sólo quedaba encontrar fuentes permanentes para reponer el tesoro, de manera que la corona pudiera liberarse para siempre del parlamento. Strafford y el ministro de finanzas Weston buscaban febrilmente esas fuentes. Los impuestos aduanales se recaudaban, a despecho de las ya citadas disposiciones parlamentarias de 1628-1629. En gran volumen se desarrolló el mercado de patentes sobre los monopolios industriales. En 1630 fue extraída del polvo de los archivos, la ley que obligaba a todas las personas que tuvieran ingresos sobre la tierra por no menos de 40 libras esterlinas, a comparecer en la corte para recibir el título de caballero; quienes se rehusaban a tan alto honor eran multados. En 1634, el gobierno decidió verificar los límites de los bosques hereditarios del rey, muchos de los cuales, desde hacía mucho tiempo habían pasado a manos de particulares. Los violadores de este tipo de propiedad debían de pagar igualmente fuertes multas. De la intensiva explotación de los derechos feudales de la corona, nos habla el aumento de los ingresos de la Cámara para Asuntos de Tutoría y Expropiación, cuyos ingresos sumaban en 1603, 12,000 y hacia 1637 alcanzaron la enorme suma de 87,000 libras esterlinas.

Gran enojo produjo entre las capas bajas y medias de la población la recaudación, en 1634 de "los dineros navales", obligación que en otros tiempos tuvieron los condados costeros, consistente en un pago que se hacía para proteger las costas del reino contra los ataques de los piratas, pago que desde hacía mucho tiempo, había sido olvidado.

En 1635 y 1637 esta obligación se hizo extensiva a todos los condados del país; incluso algunos juristas del reino hacían notar la ilegalidad de este impuesto. El rechazo al impuesto de "los dineros navales" adquirió un carácter masivo; en todo el país se hizo famoso el nombre del escudero John Hampden que exigía que los jueces le demostraran la legalidad de este impuesto.

Los jueces para agradar al rey, le reconocieron por

mayoría de votos el derecho de recaudar ese impuesto, tan frecuentemente como lo considerara necesario y Hampden fue condenado. Parecía que al fin se había encontrado una permanente fuente de ingreso extraparlamentaria. "El rey es desde ahora libre de toda intromisión del parlamento en sus asuntos", así estimaba la importancia de esta situación judicial, sobre el asunto Hampden, el favorito del rey lord Strafford. "Todas nuestras libertades se han hecho polvo de un golpe", decía la Inglaterra puritana.

Sin embargo, fue suficiente un solo empujón desde el exterior, para que se descubriera toda la debilidad del absolutismo: ese empujón lo dio la guerra contra Escocia.

La guerra contra Escocia y la derrota del absolutismo inglés

En 1637 el arzobispo Lod trató de introducir los servicios de la iglesia anglicana en Escocia, que conservaba, a pesar de la comunidad dinástica con Inglaterra (1603) plena autonomía tanto en los asuntos civiles como en los eclesiásticos.

Este acontecimiento produjo una impresión muy negativa y provocó un levantamiento general. Al principio se manifestó en una forma específica de contrato social, según el cual, todos los firmantes escoceses juraban defender la "verdadera fe calvinista" hasta la muerte "con todas sus fuerzas y por todos los medios". El lord Canciller le aseguró a Carlos I que se podía imponer a los escoceses el devocionario inglés con la ayuda de 40,000 soldados. Sin embargo la situación era cada día más grave; la lucha contra las innovaciones papistas de Lod en la realidad no era más que la lucha de la nobleza escocesa contra la burguesía inglesa, por la conservación de la independencia política de su país, contra la introducción en Escocia del orden absolutista, portador del cual era la iglesia anglicana.

La expedición punitiva del rey contra los escoceses, se inició en 1639; pero el ejército de 20,000 hombres reunidos a costa de grandes esfuerzos, se dispersó incluso sin presentar batalla. Carlos I tuvo que pedir un armisticio.

En honor de este acontecimiento, la burguesía de Londres hizo que se iluminara la ciudad: el triunfo de los escoceses sobre el rey inglés fue una fiesta para todos los adversarios del absolutismo. Pero Carlos I sólo necesitaba ganar tiempo o por lo menos así lo consideraba. De Irlanda fue llamado lord Strafford al cual se le encargó "domar a los rebeldes". Para esto era necesario un poderoso ejército, para cuya organización y mantenimiento hacían falta medios. Por consejo de Strafford el rey decidió convocar el parlamento en 1640. Carlos I exigió de inmediato todo tipo de subsidios, tratando, para ello, de utilizar los sentimientos nacionalistas de los ingleses; pero en respuesta a la intimidación del parlamento por el "peligro escocés" uno de los miembros de la Cámara de los Comunes declaró: "El peligro de la invasión escocesa es menos terrible que el peligro de un gobierno que se apoya en la arbitrariedad. El peligro que le fue pintado a la Cámara se halla muy lejos... el peligro del cual yo voy a hablar, se encuentra aquí, en la casa...".

Predispuesta a la oposición, la Cámara de los Comunes manifestó su simpatía por los escoceses: la derrota de Carlos no sólo no la amargaba sino que al contrario la alegraba pues comprendía muy bien que "mientras peor fueran los asuntos en Escocia, mejor irían los del parlamento en Inglaterra". El 5 de mayo de 1640, tres semanas después de la convocatoria, el parlamento fue disuelto, por lo cual recibió en la historia el nombre de Parlamento Corto.

La guerra contra Escocia se reanudó pero Carlos I no contaba con dinero para continuarla. Strafford, designado comandante en jefe del ejército inglés, no se encontró en condiciones de corregir la situación. Los escoceses pasaron

a la contraofensiva y ocuparon los condados del norte: Northumberland y otros.

Maduración de la situación revolucionaria

La derrota del absolutismo inglés en la guerra contra Escocia, aceleró la maduración de la situación revolucionaria en Inglaterra. La aristocracia feudal se enredó en su propia política exterior e interior y se encontró de repente entre las tenazas de una dura crisis financiera, sumándose hacia esta época la manifiesta hostilidad, tanto de parte de la burguesía como de las amplias masas populares de Inglaterra.

Desde 1637 la situación del comercio y la industria en Inglaterra empeoraba catastróficamente. La política de los monopolios estatales y de impuestos, la fuga de capitales hacia el exterior y la emigración de muchos comerciantes hacia América y de muchos industriales puritanos, provocó la reducción de la producción y originó una masiva desocupación en el país.

La inconformidad de las masas populares que a finales de los años 30 y principios de los 40 se manifestaba en forma de movimientos campesinos, acciones masivas y disturbios en las ciudades, crecía más cada día. En Londres entre 1639 y 1640 se produjeron diversas manifestaciones de artesanos y obreros, atormentados por la necesidad y la desocupación. De distintos condados, sobre todo de la Inglaterra central u oriental, llegaban a Londres noticias del aumento de la hostilidad de los campesinos hacia los lores y en general a todos los ricos terratenientes.

Las numerosas peticiones que llegaban de los distintos confines del país, exigían del gobierno concertar la paz con Escocia e inmediatamente convocar el parlamento. Por todo el país se distribuía una gran cantidad de volantes y panfletos antirrealistas. Los predicadores puritanos citando distintos textos bíblicos, incitaban a desobedecer

al rey. La atmósfera política se caldeaba al rojo vivo; incluso para los partidarios de la corona cada vez era más evidente que la explosión era inevitable. El 24 de septiembre la asamblea de los per se reunió con el fin de convocar el parlamento.

GUÍA DE LECTURA: La revolución Inglesa del Siglo XVII

1. ¿Cuáles fueron los principios que permitieron calificar a la Revolución del XVII como la primera revolución de importancia en Europa?
2. ¿En qué consistió el triunfo de esta primera Revolución Burguesa?
3. ¿Cuáles fueron los principales aspectos del crecimiento económico a finales del siglo XVI en Inglaterra?
4. ¿Cuál fue la solución de los textileros ricos a la oposición de las viejas ciudades a su actividad empresarial?
5. ¿Mencione los obstáculos del régimen feudal los avances de la industria y del comercio?
6. ¿Diga cuáles eran las actividades más importantes de cada una de las clases?
7. ¿Explique la conformación de las clases sociales en Inglaterra en el siglo XVII?
8. ¿Mencione cuáles eran las actividades más importantes de cada una de las clases?
9. ¿En qué ideas religiosas se apoyó la ideología burguesa de la época?
10. ¿En qué consistieron las Reformas Protestantes?
11. ¿Cómo se dió el conflicto entre las distintas tendencias religiosas y cuáles fueron sus consecuencias económicas?
12. ¿Cuál fue el aspecto económico más vulnerable en la relación del absolutismo con la burguesía?
13. La lucha decisiva contra el absolutismo feudal de los Estuardo se efectuó en las calles. Diga ¿Quiénes fueron los protagonistas y cuáles sus intereses?
14. Relacione la guerra de Escocia con las migraciones hacia América del Norte y qué intereses se estaban defendiendo?
15. ¿Cómo se dio la lucha entre el rey y el parlamento?
16. ¿En qué consistió el protectorado de Cromwel?
17. ¿Cuáles fueron los tratados comerciales y entre cuales países fueron pactados?
18. ¿En qué consistió el carácter de clase de la República de 1649?
19. ¿A qué se debió la caída de la dictadura de Cromwel?
20. Indique los aspectos más importantes de la restauración de la monarquía y el triunfo de la burguesía.